



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 30/2015

REGLAMENTO CIRCUITO GALLEGO SENIOR 2015

1.- Calendario de las pruebas:

- 1ª Prueba: 2 de septiembre en R.A.C. Vigo
- 2ª Prueba: 16 de septiembre en R.A.C. Santiago
- 3ª Prueba: 30 de septiembre en C.G. Miño
- 4ª Prueba: 14 de octubre en G. Ría de Vigo
- 5ª Prueba: 28 de octubre en C.G. Campomar
- 6ª Prueba: 11 de noviembre en C.P. Meis
- Final: 18 de noviembre en G.B. Augas Santas

2.- Modalidad de juego: 18 Hoyos Stableford Scratch y Handicap (preferencia Scratch)

3.- Ranking del Circuito: Se establecerá un Ranking del Circuito con los resultados scratch y otro con los resultados handicap. Para este Ranking puntuarán las cuatro mejores tarjetas de cada jugador/a. En caso de empate se tendrán en cuenta los resultados descartados.

4.- Participantes: En las pruebas clasificatorias podrán participar jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor de la R.F.E.G., de categoría senior, y con handicap exacto igual o inferior a 30,4 para caballeros y 32,4 para damas.

En caso de exceso de inscritos: Se jugará en dos jornadas y si continuase, se eliminarán primero los jugadores/as con licencia de fuera de Galicia y luego los de mayor handicap exacto a fecha de cierre de inscripción, excepto para la 4ª, 5ª y 6ª prueba en las que tendrán preferencia los jugadores que hayan participado en más pruebas anteriores.

Para las pruebas a dos jornadas los participantes del miércoles podrán entrenar (abonando el precio estipulado por el club anfitrión) el martes (se aplicará la NOTA de la regla 7-1 excepto en la jornada en la que se participa). Asimismo, en caso de tener que suspender o aplazar una de las dos jornadas, sólo se verá afectada esa jornada.

En la final participarán los 30 primeros clasificados del Ranking Scratch y los 30 primeros del Ranking Handicap. También se contemplará la posibilidad de que puedan participar sin opción a premio otros jugadores no clasificados, teniendo preferencia los que hayan participado en más pruebas del circuito.

5.- Coches de golf y medidores de distancia: Se permite el uso de coches de golf y medidores de distancia.

6.- Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y prueba para la que se inscribe. El cierre de la inscripción será el lunes antes de cada prueba a las 10:00 horas. El precio de la inscripción será de 30 euros por jugador/a e incluirá el greenfee y la comida. Para la Final los jugadores clasificados estarán invitados por la Federación Gallega de Golf, los que pudieran entrar sin derecho a premio pagarán la inscripción de 30 euros.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 30/2015

7.- Horario de Salidas: Las salidas en todas las pruebas serán a tiro preferentemente a las 10:00 horas, y los jugadores se agruparán por orden de handicap.

8.- Desempates: Se resolverá por hándicap de juego. Ganará el más alto en scratch y el más bajo en hándicap. Si persiste el empate se tendrá en cuenta los 9, 6, 3 y último hoyo.

9.- Premios y trofeos: Para cada prueba clasificatoria y para la Final se entregará trofeo a los dos primeros clasificados scratch y a los dos primeros clasificados hándicap, teniendo preferencia los premios scratch sobre los handicap. Los premios no serán acumulables. Al finalizar la entrega de premios habrá un sorteo de material deportivo entre todos los participantes de la Final.

10.- Comité de la Prueba: Estará formado por dos miembros del comité de competición del club anfitrión y un representante de la Federación Gallega de Golf. El Comité podrá realizar las modificaciones puntuales que, por causa de fuerza mayor, se requieran en cada prueba.

A Coruña, 11 de Agosto de 2015
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

